



LA PLATA, 29 de setiembre de 2016.-

VISTO que en la Sesión del Consejo Directivo de fecha 28 de setiembre de 2016, se trató la propuesta para el llamado a concurso público para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular de diversas cátedras y

CONSIDERANDO:

que el artículo N° 22. del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata, establece que los cargos de docentes ordinarios se proveerán por concurso público de antecedentes y oposición;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E :**

Art. 1°) Llamar a concurso público para la provisión, de los siguientes cargos de Profesor Titular, con dedicación simple, de las asignaturas que en cada caso se indica:

SEGUNDO AÑO

-TEORÍAS DE LA CULTURA Y ANTROPOLOGÍAS DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS: un (1) cargo.

TERCER AÑO

-SUJETO COLECTIVO Y TRABAJO SOCIAL: un (1) cargo.

Art. 2°) Declarar abierta la inscripción de los aspirantes a los cargos de las asignaturas que se mencionan en el artículo que antecede, a partir del 5 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2016 y de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas, en el Departamento de Despacho y Concursos de esta Unidad Académica.

Art. 3°) Caratúlese por Mesa de Entradas y Salidas y pase al Departamento de Despacho y Concursos, para el trámite que corresponda en su ámbito. Cumplido, gírese a la Secretaría Académica a sus efectos.-

RESOLUCION N°
sc

061


MARA WEBER SUARDIAZ
Secretaría Académica
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.


Mg. MARÍA ALEJANDRA WAGNER
Decana
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.

